



## Procedimiento para realizar Auditorías Ambientales Internas

**Código:** P-FQUI-GA-15

**Revisión:** 01

**Página:** 1 de 9

**Fecha de emisión:** 27/09/2016

**Fecha de modificación:** 19/01/2018

### 1.-OBJETIVO

Programar, planear y ejecutar las auditorías ambientales internas de la Facultad de Química de la UADY.

### 2.- ALCANCE

Aplica para la realización de auditorías ambientales internas del SGA de la Facultad de Química de la UADY.

### 3.- GLOSARIO

#### 3.1. SIGLAS

- 3.1.1. **SGA:** Sistema de Gestión Ambiental de la UADY.
- 3.1.2. **UADY:** Universidad Autónoma de Yucatán.
- 3.1.3. **AAI:** Auditoría Ambiental Interna.

#### 3.2. DEFINICIONES

- 3.2.1. **Auditado:** Organización que es auditada. Para efecto de la AAI, el auditado es una de las áreas declaradas en el alcance del SGA de la UADY.
- 3.2.2. **Auditoría interna:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que cumplen los criterios de la auditoría.
- 3.2.3. **Auditor Interno:** Persona de la institución con la competencia para llevar a cabo una auditoría.
- 3.2.4. **Auditor Líder:** Auditor Interno quien funge como responsable de conducir el proceso de AAI en sitio.
- 3.2.5. **Alcance de la auditoría:** Extensión y límites de una auditoría, tales como ubicación, unidades de la organización, actividades y procesos que van a ser auditados, así como el período de tiempo cubierto por la auditoría.
- 3.2.6. **Criterios de la auditoría:** Se utilizan como una referencia frente a la cual se determina la conformidad y pueden incluir políticas, procedimientos, normas, leyes y reglamentos, requisitos del sistema de gestión, requisitos contractuales o códigos de conducta aplicables.
- 3.2.7. **Equipo auditor:** Se encuentra conformado por un auditor líder y uno o varios auditores internos que ejecutan el proceso de auditoría.
- 3.2.8. **No conformidad:** Incumplimiento de un requisito.
- 3.2.9. **Programa de auditoría:** Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.
- 3.2.10. **Plan de auditoría:** Descripción de fechas, horarios, sitios/procesos y personas a auditar.



## Procedimiento para realizar Auditorías Ambientales Internas

**Código:** P-FQUI-GA-15

**Revisión:** 01

**Página:** 2 de 9

**Fecha de emisión:** 27/09/2016

**Fecha de modificación:** 19/01/2018

3.2.11. **Responsable de Auditoría Ambiental:** Responsable de dar seguimiento al proceso de AAI en las dependencias de la Universidad.

3.2.12. **Personal competente:** Se refiere a cualquier persona de la Dependencia que cuente con la competencia en el SGA para verificar el cumplimiento de las acciones correctivas.

### 4.- CONSIDERACIONES

- 4.1. La Facultad de Química deberá por lo menos una vez al año realizar auditorías internas, considerando los procesos/actividades de la facultad y aquellos que en la auditoría anterior hubiesen tenido No Conformidades (NC).
- 4.2. Los sitios que se encuentren dentro del alcance del SGA deberán ser auditadas por lo menos una vez por año según lo establecido en el **Programa Anual de Auditorías Ambientales Internas (F-FQUI-GA-52)**.
- 4.3. En caso de existir incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento del **Plan de Auditoría Ambiental**, el Auditor Líder en coordinación con los involucrados tomarán las decisiones pertinentes.
- 4.4. El auditor y el auditado deberán tener disponibilidad para cumplir con las fechas y horarios establecidos previamente en el **Plan de Auditoría Ambiental**.
- 4.5. El tiempo máximo de espera para iniciar una AAI en sitio, será de 15 minutos.  
**NOTA:** En caso de sobrepasar los 15 minutos ya no se realizará la auditoría y quedará asentado en el reporte como una no conformidad.
- 4.6. Si el conocimiento o habilidades necesarios no se encuentran cubiertos en su totalidad por los auditores ambientales internos, se puede satisfacer incluyendo expertos técnicos, pero estos deberán actuar bajo la dirección de un auditor.
- 4.7. Se deberán presentar a las reuniones de apertura y cierre, las personas que indiquen las autoridades de la Dependencia.
- 4.8. Los auditores ambientales internos deberán participar en la reunión de elaboración de reporte para revisar los hallazgos y acordar conclusiones de la auditoría ambiental interna.
  - a. La clasificación de los hallazgos consistirá en:
    - Conformidad: Cumplimiento de un requisito.
    - No Conformidad (NC): Incumplimiento de un requisito.
    - Oportunidad de mejora: Hallazgo que de no ser atendido podrá derivar en una NC en una próxima auditoría.
  - b. Una vez emitido el **Reporte de Auditoría Ambiental Interna**, en caso de que exista la necesidad de modificarlo, solamente el Auditor Líder podrá autorizar dicha modificación.
- 4.9. El Responsable de la Auditoría Ambiental deberá conservar y resguardar los registros para demostrar la implementación del Programa de Auditoría Ambiental Interna.
- 4.10. El Comité Ambiental deberá asegurarse de que se documente la acción correctiva de la NC, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la lectura del reporte sin demora injustificada.



## Procedimiento para realizar Auditorías Ambientales Internas

**Código:** P-FQUI-GA-15

**Revisión:** 01

**Página:** 3 de 9

**Fecha de emisión:** 27/09/2016

**Fecha de modificación:** 19/01/2018

### 5.- RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

#### 5.1. El Director de la Facultad es responsable de:

- 5.1.1. Autorizar el **Programa anual de auditoría ambiental interna (F-FQUI-GA-52)** de la Facultad.
- 5.1.2. Autorizar el Plan de auditoría ambiental de la Facultad.
- 5.1.3. Asegurarse que las auditorías se realicen de manera periódica y calendarizada, con el fin de monitorear el funcionamiento y la idoneidad del SGA.
- 5.1.4. Participar en las reuniones de apertura y cierre para validar el proceso de auditoría.
- 5.1.5. Fomentar la participación en los procesos de la auditoría.

#### 5.2. El equipo auditor es responsable de:

##### 5.2.1. El Auditor Líder de:

- 5.2.1.1. Organizar junto con el Responsable de la AAI, los procesos relacionados con la auditoría interna y comunicarlo a las partes implicadas.
- 5.2.1.2. Elaborar el Plan de auditoría ambiental, una vez autorizado, lo envía a los demás miembros del equipo auditor.
- 5.2.1.3. Solicitar a los auditores internos hagan sus listas de verificación de auditoría ambiental interna.
- 5.2.1.4. Dirigir el proceso de AAI y supervisar la elaboración del reporte.
- 5.2.1.5. Ejecutar la auditoría ambiental interna de acuerdo al plan de auditoría ambiental.
- 5.2.1.6. Informar al auditado del sitio y/o proceso las NC detectadas haciendo referencia al incumplimiento de algún requisito de la norma ISO 14001:2015 o algún otro elemento del SGA.
- 5.2.1.7. Entregar el Reporte de la AAI a las partes interesadas.
- 5.2.1.8. Dirigir la reunión de apertura y cierre de auditoría ambiental interna.

##### 5.2.2. Auditor interno:

- 5.2.2.1. Elaborar Listas de verificación de auditoría ambiental interna.
- 5.2.2.2. Ejecutar auditoría ambiental interna acorde a lo establecido en el Plan de auditoría ambiental.
- 5.2.2.3. Informar al auditado del sitio y/o proceso las NC detectadas haciendo referencia al incumplimiento de algún requisito de la norma ISO 14001:2015 o algún otro elemento del SGA.
- 5.2.2.4. Participar en la elaboración del Reporte de auditoría ambiental interna.

#### 5.3. El Responsable de la Auditoría Ambiental es responsable de:

- 5.3.1. Organizar el Programa Anual de Auditorías Ambientales con el Responsable Ambiental y comunicarlo al Director para su aprobación.
- 5.3.2. Solicitar al Responsable de Auditoría Ambiental del área de gestión ambiental de la UADY asigne un equipo auditor.
- 5.3.3. Solicitar al Auditor Líder, elabore el Plan de auditoría ambiental y comunicarlo al Director para su aprobación.
- 5.3.4. Comunicar al personal de la Facultad el Plan de auditoría ambiental.
- 5.3.5. Apoyar el Auditor Líder durante el proceso de la auditoría interna.
- 5.3.6. Verificar que las solicitudes de acciones correctivas para las NC derivadas de auditorías ambientales internas sean elaboradas por el comité ambiental.



## Procedimiento para realizar Auditorías Ambientales Internas

**Código:** P-FQUI-GA-15

**Revisión:** 01

**Página:** 4 de 9

**Fecha de emisión:** 27/09/2016

**Fecha de modificación:** 19/01/2018

**NOTA:** Para las NC derivadas de auditorías externas, es su responsabilidad el elaborar las solicitudes de AC.

5.3.7. Recibir el Reporte de Auditoría Ambiental Interna.

#### 5.4. El Auditado es responsable de:

5.4.1. Participar activamente en el proceso de auditoría.

#### 5.5 El responsable de auditoría ambiental del área de gestión ambiental de la UADY es responsable de:

5.5.1 Designar al equipo auditor para las auditorías ambientales internas de la facultad.

5.5.2 Evaluar la competencia del equipo auditor bajo los criterios que el mismo establezca.

5.5.3 Coordinar las auditorías externas.

5.5.4 Entregar los registros de las auditorías externas al responsable de auditoría ambiental de la facultad.

## Procedimiento para realizar Auditorías Ambientales Internas

**Código:** P-FQUI-GA-15

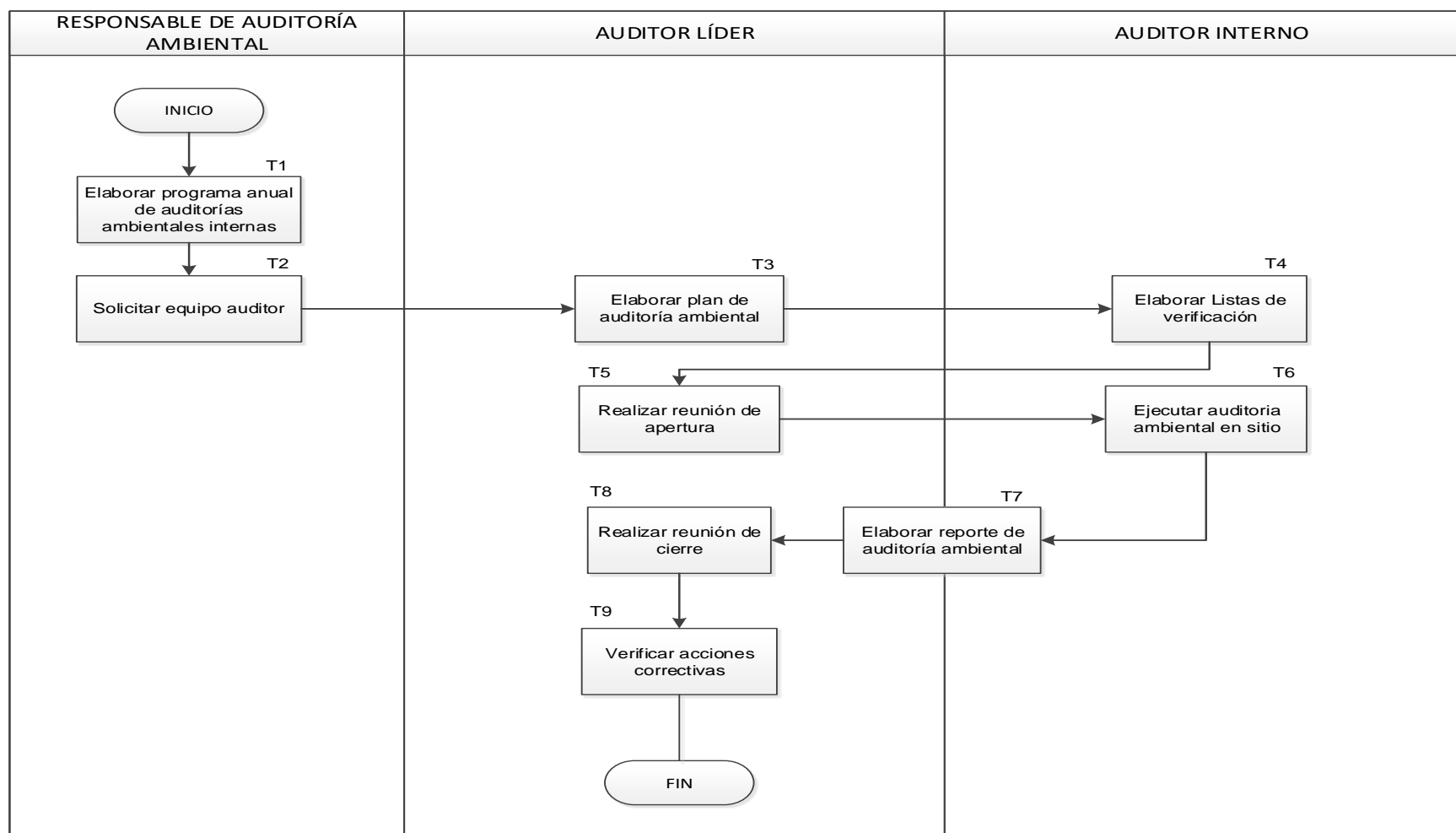
**Revisión:** 01

**Página:** 5 de 9

**Fecha de emisión:** 27/09/2016

**Fecha de modificación:** 19/01/2018

### 6.- DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



## Procedimiento para realizar Auditorías Ambientales Internas

**Código:** P-FQUI-GA-15

**Revisión:** 01

**Página:** 6 de 9

**Fecha de emisión:** 27/09/2016

**Fecha de modificación:** 19/01/2018

### 7.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tarea	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad	Registro (código)
T1	Elaborar programa anual de auditorías ambientales internas	Responsable de Auditoría Ambiental	<p>1.1. Elabora el <b>Programa Anual de Auditorías Ambientales Internas</b> tomando en consideración:</p> <p>1.1.1. Los resultados de las auditorías previas.</p> <p>1.1.2. El alcance y el objetivo de cada auditoría.</p> <p>1.1.3. La frecuencia de las auditorías.</p> <p>1.1.4. El número y la importancia de las actividades y procesos que se auditen.</p> <p>1.1.5. Disponibilidad de cada área por auditar.</p> <p>1.2. Envía el Programa Anual de Auditorías Ambientales al comité ambiental y de manera posterior a la directora para validar su autorización.</p>	F-FQUI-GA-52
T2	Solicitar equipo auditor	Responsable de Auditoría Ambiental	<p>2.1. Solicita al Responsable de auditoría ambiental del área de gestión ambiental de la UADY le designe a un equipo auditor para cubrir con su programa de auditorías.</p> <p>Nota1. La designación será acorde a los requerimientos que establezca el responsable de auditoría ambiental del área de gestión ambiental de la UADY.</p>	
T3	Elaborar plan de auditoría ambiental	Auditor Líder Responsable de Auditoría	<p>3.1. Elaboran el <b>Plan de Auditoría Ambiental Interna</b> incluyendo:</p> <p>3.1.1. Nombre y ubicación de la dependencia por auditar.</p> <p>3.1.2. Fechas de auditoría ambiental.</p> <p>3.1.3. Criterio de auditoría.</p> <p>3.1.4. Objetivos y alcance de la auditoría ambiental.</p> <p>3.1.5. Horas de inicio y término de la reunión de apertura.</p> <p>3.1.6. Agenda de la auditoría (áreas a visitar y horarios asignados).</p> <p>3.1.7. Horarios de comida y recesos.</p> <p>3.1.8. Tiempo de preparación para la reunión de cierre.</p> <p>3.1.9. Hora de inicio de la reunión de cierre.</p> <p>3.1.10. Definir funciones y responsabilidades.</p> <p>3.2. Revisa con el Director, el Plan de Auditoría Ambiental interna.</p> <p>3.3. Notifica a los auditores internos del Plan de Auditoría Ambiental Interna.</p>	N/A
T4	Elaborar Listas de Verificación	Equipo Auditor	<p>4.1. Cada auditor elabora su <b>Lista de Verificación de Auditoría Ambiental Interna</b> considerando el Plan de Auditoría Ambiental Interna. Dicha lista deberá incluir las cláusulas de la norma ISO 14001:2015 que se auditará por área y un apartado para levantar las NC detectadas.</p>	N/A

### Procedimiento para realizar Auditorías Ambientales Internas

**Código:** P-FQUI-GA-15

**Revisión:** 01

**Página:** 7 de 9

**Fecha de emisión:** 27/09/2016

**Fecha de modificación:** 19/01/2018

T5	Realizar reunión de apertura	Auditor Líder	<p>5.1 Presenta el Plan de Auditoría Ambiental Interna.            5.2 Aclara cualquier duda si se presenta.  <b>NOTA:</b> Se podrán realizar los cambios que sean necesarios en el Plan de Auditoría si algún auditado lo requiriera.            5.3 Recaba las firmas en la <b>Lista de Asistencia</b> de reunión de apertura.            5.4 Finaliza la reunión.</p>	F-FQUI-GA-38
T6	Ejecutar auditoría ambiental en sitio	Equipo Auditor	<p>6.1. Se presentan al sitio a auditar en la fecha y hora establecida.            6.2. Realiza la evaluación de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoría Ambiental Interna, incluyendo entrevistas al personal, revisión documental y recorridos en campo.            6.3. Registra evidencias aplicando la Lista de Verificación de Auditoría Ambiental Interna.  <b>NOTA:</b> Sólo en caso de encontrar NC puede recolectar copias de las evidencias.            6.4. Informan al área auditada los hallazgos encontrados.</p>	N/A
T7	Elaborar reporte de auditoría ambiental	Auditor Líder y Auditor Interno	<p>7.1. Analizan y discuten los hallazgos de cada auditor ambiental.            7.2. Levanta los registros de NC en la Lista de Verificación de Auditoría Ambiental Interna.            7.3. Integran el Reporte de Auditoría Ambiental Interna.            7.4. Revisan el Reporte de Auditoría Ambiental Interna asegurándose de la claridad en la redacción de los hallazgos.            7.5. Realizar la reunión de cierre para presentar los hallazgos de la auditoría.</p>	N/A
T8	Realizar reunión de cierre	Auditor Líder	<p>8.1. Da lectura al resumen de los hallazgos de auditoría ambiental.            8.2. Aclara cualquier duda si se presenta.            8.3. Recaba las firmas de la <b>Lista de Asistencia</b> a la reunión de cierre.            8.4. Informa a los presentes la fecha límite para la documentación de las acciones correctivas derivadas de las NC.            8.5. Entrega el Reporte de Auditoría Ambiental Interna al responsable de Auditoría Interna.</p>	F-FQUI-GA-38
T9	Verificar acciones correctivas	Auditor Líder Audidores internos Personal competente	<p>9.1. Da seguimiento al cierre de las Acciones Correctivas derivadas de una NC acorde al <b>Procedimiento de Acciones Ambientales Correctivas (P-FQUI-GA-14)</b>.</p>	N/A

## Procedimiento para realizar Auditorías Ambientales Internas

**Código:** P-FQUI-GA-15

**Revisión:** 01

**Página:** 8 de 9

**Fecha de emisión:** 27/09/2016

**Fecha de modificación:** 19/01/2018

### 8.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código (cuando aplique)	Nombre del documento	Lugar de almacenamiento
P-FQUI-GA-14	Procedimiento para llevar a cabo Acciones Ambientales Correctivas	Sitio web del sistema

### 9.- CONTROL DE REGISTROS

Identificación (código)	Nombre del registro	Lugar de almacenamiento	Responsable de su protección	Tiempo de retención	Disposición de los registros
F-FQUI-GA-52	Programa Anual de Auditorías Ambientales Internas	Archivo del Área	Responsable de Auditoría Ambiental	3 años	Se destruye
N/A	Plan de Auditoría Interna al SGA de la Facultad de Química de la UADY	Archivo del Área	Responsable de Auditoría Ambiental	3 años	Se destruye
N/A	Lista de Verificación de Auditoría Ambiental Interna	Archivo del Área	Auditor Interno	3 años	Se destruye
N/A	Reporte Resultados de la Auditoría Interna al SGA de la Facultad de Química	Archivo del Área	Responsable de Auditoría Ambiental	3 años	Se destruye
F-FQUI-GA-38	Lista de Asistencia	Archivo del Área	Responsable de Auditoría Ambiental	3 años	Se destruye





## Procedimiento para realizar Auditorías Ambientales Internas

**Código:** P-FQUI-GA-15

**Revisión:** 01

**Página:** 9 de 9

**Fecha de emisión:** 27/09/2016

**Fecha de modificación:** 19/01/2018

### 10.- CONTROL DE REVISIONES

NIVEL DE REVISIÓN	SECCIÓN Y/O PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
<b>01</b>	Todo el documento	Se adecuó el procedimiento a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015	19/01/2018

**NOTA:** La sección 10 será utilizada a partir de la primera modificación a este documento. La revisión 00, se mantendrá en blanco.

**Elaboró**

*MINE. Eder Aarón Pinto Pat  
Responsable de Auditoría Ambiental*

**Revisó**

*M. en C. Daniel Humberto Rosas Sánchez  
Responsable Ambiental*

**Aprobó**

*Dra. Zulema Osiris Cantillo Ciau  
Directora*

Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que: elaboran el documento, revisan su adecuación y aprueban para su implementación dentro del Sistema de Gestión Ambiental de la Facultad de Química de la UADY.